



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Quienes suscriben, miembros del Jurado designado al efecto por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por Eric David Romero Atencio, CI 19.087.693, bajo el título **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA AFRONTAR EL DUELO EN FAMILIAS CON PÉRDIDAS TRAUMÁTICAS** con el fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en Psicología Clínica, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, se fijó el día 15 de octubre de 2018 a las 11:30 am, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que hizo en el salón 17, del piso 3, Centro Comercial Los Chaguaramos, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió a las preguntas que le fueron formuladas, todo ello conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Posgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el Jurado en pleno procedió a deliberar, y decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que cumple con lo dispuesto y exigido por el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el Jurado estimó que el trabajo examinado por:

a.- La temática abordada, el Duelo traumático, tópico de gran relevancia social en este país que atraviesa una situación crítica tanto desde el punto de vista económico, social, familiar, político provocando por diversas razones, enfermedad, delincuencia entre otras y en consecuencia, la pérdida de un ser querido de manera inesperada.

b.- La intervención llevada a cabo de esta problemática a través de la creación de un programa que incluyó diversas técnicas terapéuticas que permitieron no sólo el abordaje del grupo familiar sino de cada uno de ellos por separado, cuando el caso lo requirió.

c.- La adaptabilidad y flexibilidad que mostró el programa para abordar la problemática, puesto que demostró ser un planteamiento general aplicable a distintas manifestaciones de duelo traumático, con diferentes orígenes y a su vez

RF
JCO
↓

lo suficientemente particular para afrontar la especificidad de la familia bajo tratamiento.

constituye una contribución valiosa para el abordaje del duelo, desde el punto de vista aplicado puesto que se hizo una propuesta tecnológica exitosa basada no sólo en las necesidades de los individuos sino de los conocimientos que se derivan de la psicología, como disciplina; de allí también su valor metodológico para la evaluación de programas de intervención en el ámbito social, educativo y social.

En fe de lo cual se levanta la presente Acta, en Caracas, a los 15 días del mes de octubre del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuando como Coordinadora del Jurado, la Prof. Rosa Lacasella Faltone.



Prof. Martín Villalobos
Universidad Central de Venezuela
C.I. 7.893.010

Prof. Prisma Cordova
Universidad Central de Venezuela
C.I. 14.595.788

Coordinadora del Jurado
Prof. Rosa Lacasella Faltone
Universidad Central de Venezuela
C.I. 5.887.568

